



ESPAÑA

⑨ ES	⑪	NUMERO	⑩ A 1
	⑫	456672	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
	⑭		

PATENTE DE INVENCION

④⑩ PRIORIDADES: (a) NUMERO			(b) FECHA	(c) PAIS
④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑤ CLASIFICACION INTERNACIONAL B60F	④② PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
④④ TITULO DE LA INVENCION " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL "				
④① SOLICITANTE (S) D. LUIS NAVARRO VEGA y D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Madrid, e/ Conde Aranda nº 11 y en Torrejón de Ardoz (Madrid) e/ Milados nº 3, respectivamente.				
④③ INVENTOR (ES) Los solicitantes				
④③ TITULAR (ES) Los solicitantes				
④④ REPRESENTANTE				

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de:

D. LUIS NAVARRO VEGA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Conde de Aranda, 11 y

D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ, de nacionalidad española, residente en Torrejón de Ardoz, calle Hilados, 3.

por

" UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL"

El objeto sobre que recae la patente de invención que por la presente memoria descriptiva se declara constituye una novedad que permite el bloqueo de cualquiera de las ruedas de un vehículo de turismo sea cual fuera su dimensión e impide el desmontaje de la misma y por lo tanto inmoviliza el vehículo.

El sistema de bloqueo mencionado, aprisiona la llanta de la rueda en su pestaña, mediante una horquilla y cubre al mismo tiempo las tuercas o tornillos que fijan la rueda al tambor o buje del - vehículo, impidiendo su desmontaje e inmovilizandolo.

10.- Con el fin de facilitar la interpretación del invento, en la forma mas completa posible, se describe a continuación el referido sistema, haciendo referencia a las figuras que se acompañan.

Asi, la figura 1 representa el sistema en posición libre y preparado para su montaje en una rueda.

15.- La figura 2 representa el invento en posición de montado en la rueda per sin fijar el brazo que cubre los tornillos o tuercas de la rueda.

La figura 3 representa el invento montado en la rueda y fijado al brazo que cubre los tornillos o tuercas pero sin fijar el sistema de cierre por cerradura.

20.- La figura 4, representa el sistema totalmente montado y cerrado.

Siguiendo la exposición gráfica anterior:

Consideramos la figura 1. El sistema se encuentra en su posición libre y preparada para fijar las mordazas números 1 y 2 en las pestañas 3 y 4 de la llanta.

La figura 2 representa el sistema inventado con las mordazas 1 y 2 aprisionando en las pestañas 3 y 4 de la llanta debido al apriete de la tuerca 5 que rosca sobre el husillo 6 la cual presiona sobre el brazo 7. El husillo 6 gira sobre el eje 8 que es solidario al brazo 9.

En la figura 3 se puede apreciar el invento bloqueado a la llanta de la rueda como hemos explicado en la figura 2 y además el brazo 10 cubriendo los tornillos o tuercas de la llanta por medio del disco 11 que gira sobre el eje 12 de dicho brazo.

La presión de este brazo sobre la llanta realiza por medio del apriete de la tuerca 13 que rosca también en el husillo 6 la cual presiona sobre la cara exterior del brazo 10.

40.- Al encontrarse el brazo 10 en esta posición y debido a su forma geométrica, la tuerca 5 queda cubierta impidiendo que pueda ser aflojada para liberar las pestañas de la llanta 3 y 4 de las mordazas 1 y 2.

45.- La figura 4 representa el sistema en su postura final, La carcasa 14 que gira sobre el eje 15 (que es solidario del brazo 10) cubre la tuerca 13 impidiendo su desmontaje y por lo tanto el acceso a los tornillos o tuercas que fijan la llanta de la rueda al buje o tambor.

50.- La cerradura 16 impide el giro de la carcasa 14 haciéndola solidaria del brazo 10. Para la apertura de la cerradura 16 es necesaria una llave de seguridad.

Por lo expuesto en las descripciones de las figuras 1,2,3 y 4, se ha conseguido el bloqueo completo de la rueda y se evita su posible desmontaje.

55.- Descrita suficientemente la naturaleza de esta invención, queda solamente por aclarar que en el conjunto y partes constitutivas del todo son susceptibles de modificaciones de detalle y que estas en nada pueden considerarse modificativas fundamentales del objeto sobre el que recae el invento amparado en esta patente a los fines de su explotación con carácter exclusivo y en las condiciones que prevee la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

60.-

11

REIVINDICACIONES

- 1º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL" que se caracteriza por tener dos mordazas que sirven para fijar el conjunto a la rueda.
- 65.- 2º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL" que se caracteriza por cubrir con un disco los tornillos o tuercas de sujeción de la llanta de la rueda al buje o tambor del automovil.
- 3º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL" que se caracteriza porque los brazos portamordazas y el brazo portadiscos giran sobre un mismo eje.
- 70.- 4º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO DE AUTOMOVIL" que se caracteriza porque tanto los brazos portamordazas como el brazo portadiscos son apretados por tuercas inaccesibles que roscan sobre un mismo husillo.
- 75.- 5º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL" que se caracteriza porque el elemento final de la secuencia de bloqueo es fijado por medio de una cerradura provista de llave de seguridad.
- 6º) " UN SISTEMA DE BLOCAJE DE RUEDA DE VEHICULO AUTOMOVIL"

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas
80.- y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de 81 líneas incluidas estas.

Madrid, 9 de Marzo de 1.977

Permanente *V. Barrios*

mte

D. LUIS NAVARRO VEGA

D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ

Cuatro hojas (hoja n°1)

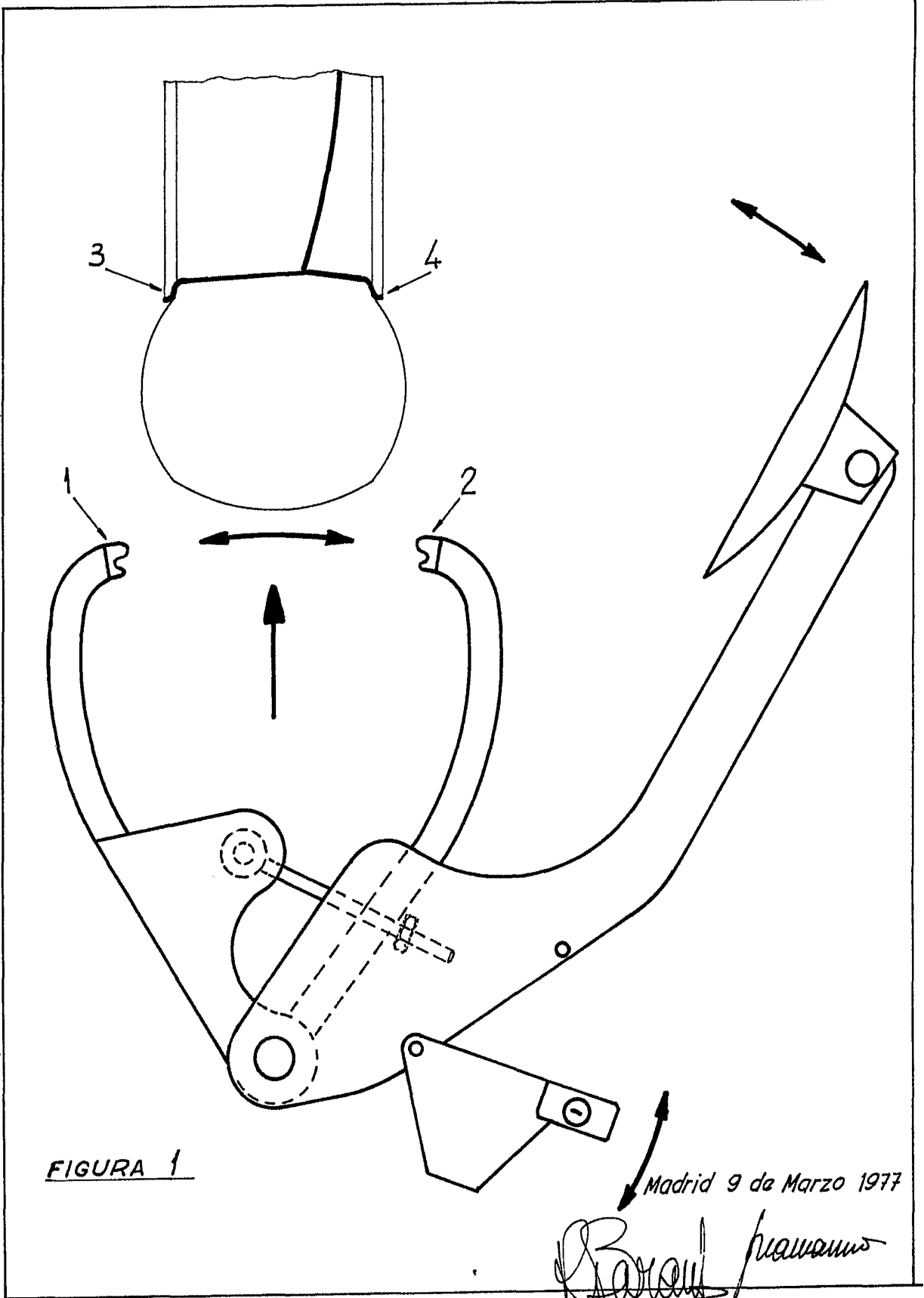


FIGURA 1

Madrid 9 de Marzo 1977

Ramon Barandalla Gimenez

D. LUIS NAVARRO VEGA

D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ

Cuatro hojas (hoja n°2)

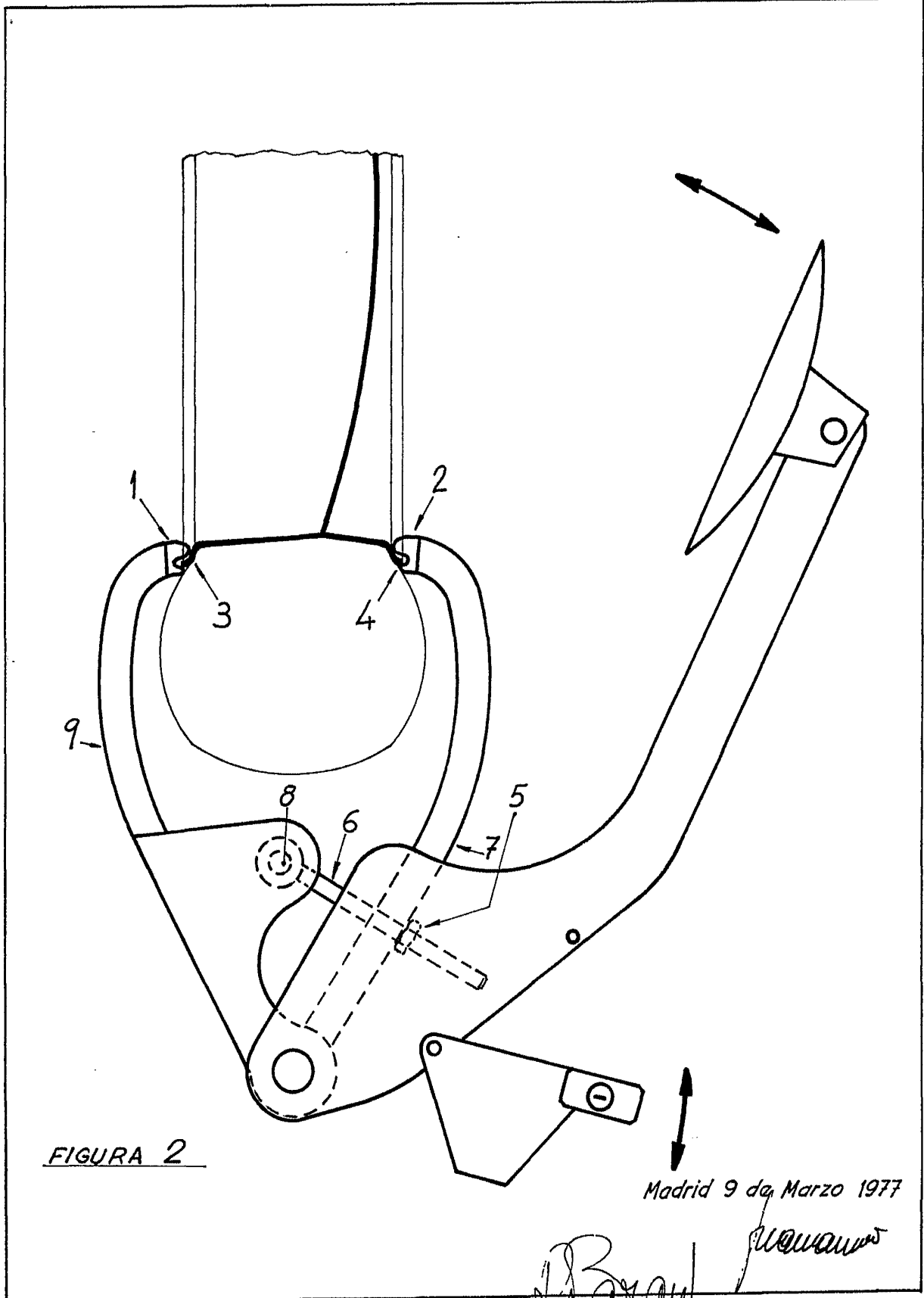


FIGURA 2

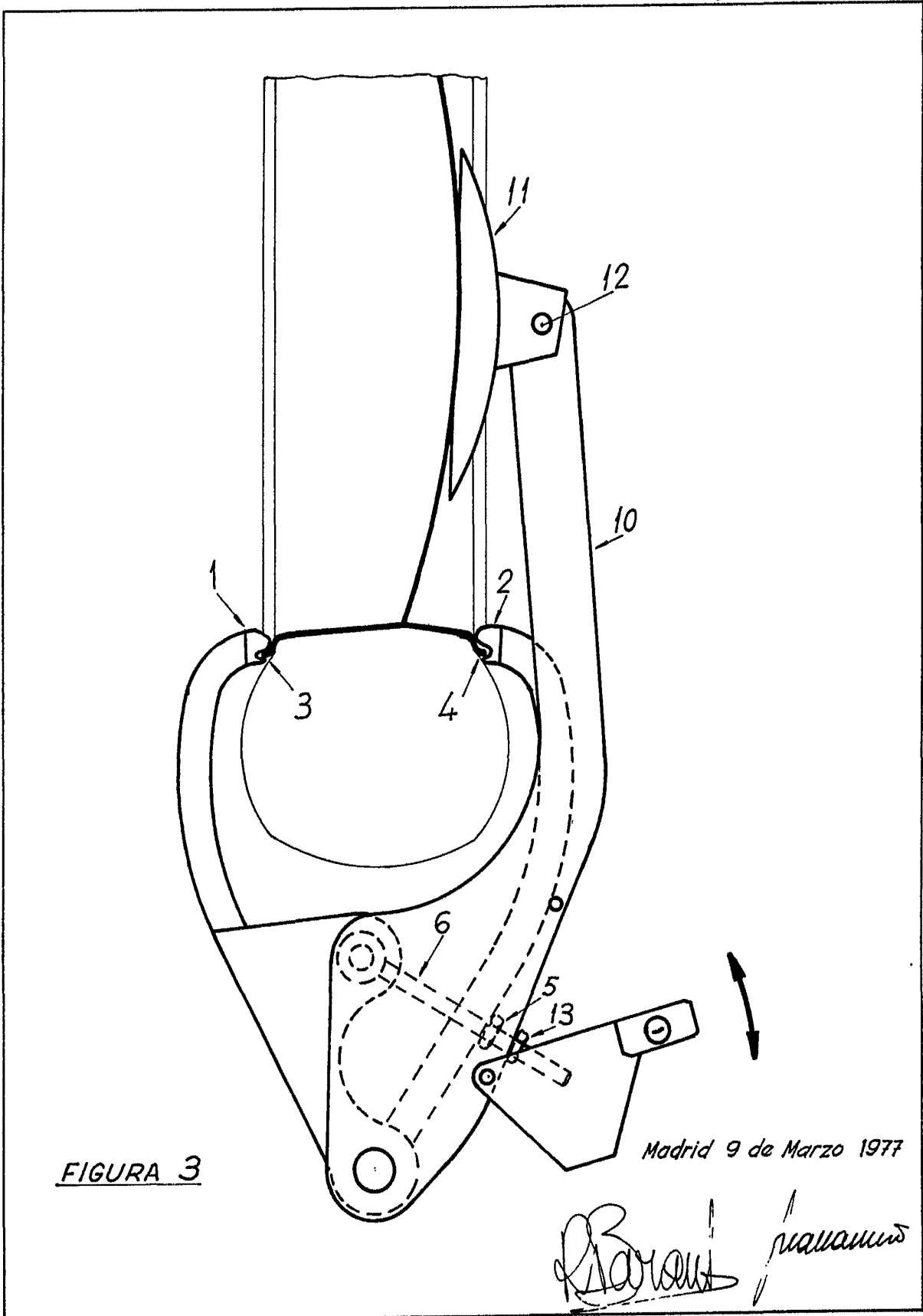
Madrid 9 de Marzo 1977

R. Barandalla

D. LUIS NAVARRO VEGA

D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ

Cuatro hojas (hoja n°3)



D. LUIS NAVARRO VEGA

D. RAMON BARANDALLA GIMENEZ

Cuatro hojas (hoja n°4)

